

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****17978** *HOTELERA PADRÓN, S.A.*

Por decisión del Administrador Único, se convoca a los señores accionistas a Junta General ordinaria y extraordinaria de la Sociedad "Hotelera Padrón, S.A." a celebrar en el domicilio social sito, en el complejo "Kempinski Resort", hotel de Estepona, carretera nacional 340, kilómetro 159 (Kempinski Hotel Bahía Estepona) el día 29 de junio de 2009, a las 19 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente 30 de junio de 2009, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión de "Hotelera Padrón, S.A.", correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008, de la propuesta de aplicación de su resultado y de la gestión del administrador único durante dicho ejercicio.

Segundo.- Reelección de administrador único de la Sociedad.

Tercero.- Reelección de auditores de cuentas de la Sociedad.

Cuarto.- Delegación especial.

Quinto.- Aprobación del acta de Junta.

Desde la fecha de publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata, copia del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, el estado que refleja los cambios en el patrimonio neto del ejercicio, el estado de flujos de efectivo, la memoria, el informe de gestión, el informe de los auditores de cuentas, así como pedir el envío gratuito de dichos documentos hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta general, de acuerdo con lo previsto en el artículo 112.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de la Junta general de accionistas, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente (que incluirá la correspondiente documentación acreditativa de la condición de accionista) que habrá de recibirse en el domicilio social de la compañía (complejo "Kempinski Resort" hotel, carretera nacional 340, kilómetro 159, Estepona) dentro de los cinco días siguientes a la publicación de este anuncio de convocatoria.

Estepona, 25 de mayo de 2009.- El Administrador Único, "Clavita, S.A.", representado por Don Andre Gillioz.

ID: A090042268-1

cve: BORME-C-2009-17978